

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS DE LA CONVOCATORIA DE LAS AYUDAS POR EXTREMADURA AVANTE SERVICIOS AVANZADOS A PYMES, S.L.U. PARA LA PARTICIPACIÓN AGRUPADA EN LA MISIÓN COMERCIAL DIRECTA CHINA, PARA EL EJERCICIO 2025.

Resueltal la concesión de la ayuda para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa China 2025, de conformidad con lo previsto en el artículo 14.6 del Decreto 137/2024 de 5 de noviembre de 2024, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas para la participación agrupada en acciones de promoción de carácter internacional convocadas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., y el Acuerdo de 14 de agosto de 2025 (Publicado en DOE nº 161 de jueves 21 de agosto de 2025), del Consejero Delegado, por el que se realiza la convocatoria de las ayudas por Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U., para la participación agrupada en la Misión Comercial Directa China 2025 se procede a publicar tanto en la página web www.extremaduraavante.es como en el Portal de la Transparencia, la relación actualizada de beneficiarios y suplentes, con el detalle que se relaciona a continuación:

PRELACIÓN EMPRESAS SELECCIONADAS (4)

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	REFERENCIA ADICIONAL	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTOS PARTICIPACIÓN EN PROYECTO RELATIVO POCTEP	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	2025/28073D	MCD25CHINA/014	PORVIÑA 2000, S.L.	B06334205	61	34	18	9	0	0	26/08/2025	10:53
2	2025/28505G	MCD25CHINA/020	SANMER, S.A.	A10007128	60	34	20	6	0	0	28/08/2025	13:47
3	2025/28516S	MCD25CHINA/022	OLEVM ACEITES AUGUSTA EMERITA, S.L.	B56386139	52	34	0	18	0	0	29/08/2025	10:52
4	2025/26995N	MCD25CHINA/003	JUAN MERINO NATURAL FOOD, S.L.	B06564652	50	34	6	0	10	0	22/08/2025	10:03

PRELACIÓN EMPRESAS EN SITUACIÓN DE RESERVA (14)

Nº	Nº DE EXPEDIENTE	REFERENCIA ADICIONAL	NOMBRE EMPRESA (O CORRESPONDIENTE):	NIF /NIE	PUNTUACIÓN TOTAL	Puntuación subsector preferente	Puntuación volumen de ventas fuera de España ejercicio anterior	Puntuación concesión otras ayudas en los 2 años anteriores a la comisión de valoración	Puntuación programas capacitación y cualificación en año anterior	PUNTOS PARTICIPACIÓN EN PROYECTO RELATIVO POCTEP	FECHA DE REGISTRO	HORA DE REGISTRO
1	2025/27861G	MCD25CHINA/006	GORMET LIFESTYLE EXPORTS S.A.	A06571665	43	34	0	9	0	0	22/08/2025	17:23
2	2025/26948B	MCD25CHINA/001	FRUTAS FERNÁNDEZ NATUR, S.L.	B06410773	28	0	22	6	0	0	22/08/2025	8:54
3	2025/28067A	MCD25CHINA/013	AGRO RIBERA NATURE SL	B06750129	23	0	2	21	0	0	26/08/2025	9:41
4	2025/28058V	MCD25CHINA/012	ESENCIA Y SABOR DE LA DEHESA EXTREMEÑA S.L.	B10473304	20	0	2	18	0	0	26/08/2025	9:13
5	2025/28286S	MCD25CHINA/016	CORPORACION SALAMANCA Y ORTIZ S.L.	B06762850	20	0	2	18	0	0	28/08/2025	9:17
6	2025/28512B	MCD25CHINA/021	MILAGROS LEÓN MENDOZA	***6969**	18	0	0	18	0	0	29/08/2025	9:32
7	2025/26996J	MCD25CHINA/004	TORRES DE BRIZ S.COOP. LTDA	F06102875	16	0	2	9	5	0	22/08/2025	10:33
8	2025/28079S	MCD25CHINA/015	ÁLVARO SÁNCHEZ TALAVÁN	***183**	15	0	0	15	0	0	27/08/2025	12:57
9	2025/28296W	MCD25CHINA/017	BODEGAS BH SL	B10443828	14	0	6	3	5	0	28/08/2025	9:18
10	2025/27009A	MCD25CHINA/005	BODEGAS ROMALE, S.L.	B06281679	13	0	10	3	0	0	22/08/2025	10:58
11	2025/28034Q	MCD25CHINA/010	PAGO LOS BALANCINES SL	B06492573	13	0	8	0	5	0	26/08/2025	7:50
12	2025/28018T	MCD25CHINA/009	SABORES EXTREMEÑOS S.L.	B06149181	13	0	4	9	0	0	25/08/2025	15:02
13	2025/28009Z	MCD25CHINA/008	ORENCIO HOYO S.L.	B10034833	12	0	2	0	10	0	25/08/2025	9:07
14	2025/26953Q	MCD25CHINA/002	DELAUVÍN, S.L.	B06530125	12	0	0	12	0	0	22/08/2025	9:13

Tras la renuncia de un beneficiario con fecha 7 de noviembre de 2025 de forma correspondiente, con relación al apartado 8 del artículo 12: Resolución de concesión de la ayuda, del Acuerdo de 14 de agosto de 2025, en el caso de esta acción no resulta posible “garantizar a los beneficiarios suplentes el mismo servicio, es decir, que el beneficiario suplente pueda recibir todos los servicios completos y en perfectas condiciones”.

Por tanto, en este caso, no se podrá seguir con el orden establecido en la relación de suplentes, y consecuentemente no podrá activarse la reserva en los términos previstos en el artículo 63.3 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

En Mérida, a la fecha de la firma.

Miguel Ángel Mendiano Calle
Consejero Delegado de Extremadura Avante Servicios Avanzados a Pymes, S.L.U.



Cofinanciado por
la Unión Europea



VICEPRESIDENCIA
PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO
DE HACIENDA



Fondos Europeos



Extremadura
avante

JUNTA DE EXTREMADURA